

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2015

En dólares de los Estados Unidos de Norte América

1. Información general

Constitución y objeto.- La compañía CARESTRADA S.A. fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de abril del 2004 mediante Resolución 04-G-U-00001506 de la Superintendencia de Compañía. La actividad principal de la Compañía es el la comercialización de insumos para laboratorio y afines, como son instrumentos, dispositivos y materiales médicos.

La compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Sauces IV mz. 375 Villa 52. El Servicio de Rentas Internas le asigno el Registro Único de Contribuyente No. 0992353015001.

Aprobación de los estados financieros.- Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Accionistas de la Compañía con fecha 25 de marzo de 2015.

Entorno económico.- La balanza comercial del Ecuador experimentó un déficit de USD. 2.092 millones, motivada fundamentalmente por los bajos precios del petróleo y la pérdida de competitividad debida a la apreciación del dólar en relación con las otras monedas, consecuentemente, las reservas internacionales disminuyeron en USD 1.158 millones y como consecuencia Ecuador experimentó una desaceleración económica, que se reflejó en la disminución de los depósitos en el sistema financiero en más de USD 2.280 millones de dólares, lo cual motivó la contracción del crédito al sector productivo. Al final del ejercicio el crecimiento del PIB fue prácticamente nulo.

Las previsiones para el ejercicio 2016 son similares al comportamiento del ejercicio anterior. Las estimaciones son desde una tasa de crecimiento cero por parte del Banco Central del Ecuador hasta una disminución del 2% en el PIB, según el Banco Mundial. El resultado final depende de la existencia de más dólares en circulación y de las iniciativas del sector privado pues el sector público, motor del crecimiento nacional, debido a la limitación de los recursos provenientes del petróleo y a la reducción de las recaudaciones no tiene intención de continuar con inversiones públicas. Debido a esto, el Gobierno ha aprobado paquetes de incentivos que se espera den resultados favorables

2. Base de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB), adoptados y aprobados por la Superintendencia de Compañías.

2.2 Responsabilidad de la información.- La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB.

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2015

En dólares de los Estados Unidos de Norte América

- 2.3 Base de medición.-** Los estados financieros han sido preparados en base al costo.
- 2.4 Moneda de presentación.-** Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.
- 2.5 Uso de estimaciones y Juicios.-** La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.
- Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado. En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.
- 2.6. Estados financieros comparativos.-** La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYME, requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.
- 2.7. Período de reporte.-** El ejercicio económico contable y tributario, obligatorio, corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- 3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.-** Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.
- 3.2 Efectivo y equivalente de efectivo.-** El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contratados respecto a bancos son registrados en el pasivo.
- 3.3 Cuentas y documentos por cobrar.-** Las cuentas por cobrar son los montos adeudados por los clientes por venta de instrumentos, dispositivos y materiales médicos y de servicios derivados en el curso normal del negocio. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados y las retenciones realizadas por parte de los clientes.

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2015

En dólares de los Estados Unidos de Norte América

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. La medición posterior, de estas partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro que se originen por riesgos de incobrabilidad.

3.4 Inventarios.- Se reconocen como inventarios, insumos médicos y productos de laboratorio. Su valoración está al costo de adquisición.

3.5 Instalaciones, equipos y muebles.- Las instalaciones y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incorporando aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de adquisición es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Las instalaciones y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Instalaciones	5 y 10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, equipos y muebles.

Una parte de instalaciones, equipos y muebles es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

3.6 Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un proceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.7 Beneficios a empleados

3.7.1 Beneficios a corto plazo.- Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

3.7.2 Desahucio.- El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicios.

3.7.3 Beneficios por terminación.- Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.7.4 Participación a trabajadores.- La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

3.8 Reconocimiento de Ingresos.- Los ingresos por servicios de venta de equipos, insumos o materiales médicos y de laboratorio son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que estos puedan ser medidos confiablemente. Los ingresos son reconocidos en función de la emisión de la factura.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos.- El costo de ventas se registra cuando se entrega el bien y/o servicio, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3.10 Transacciones con partes relacionadas.- Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia.

Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

3.11 Impuestos

3.11.1 Impuesto a la renta corriente.- Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2012 y de un 22% desde el año 2013.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

3.11.2 Impuesto a la renta diferido.- El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculadas a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrado en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2015

En dólares de los Estados Unidos de Norte América

3.11.3 Impuesto sobre las ventas.- Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

3.12 Valor razonable.- Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación. Cada vez que se requiera, se revelará mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

Los préstamos y partidas por cobrar y por pagar, son medidos al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósito de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los montos registrados de cuentas por cobrar y por pagar y otras, gastos pagados por adelantado y gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

4. Equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre del 2015, esta cuenta está constituida por

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja General	5.904,75	460,65
Depositos en cuentas nacionales	<u>80.393,04</u>	<u>72.006,17</u>
	<u>86.297,79</u>	<u>72.466,82</u>

Los depósitos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, de libre disponibilidad sin ninguna restricción

5. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar comerciales incluyen

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Empresas del Estado	24.589,21	47.354,71
Empresas Privadas	<u>51.799,36</u>	<u>182.459,15</u>
	<u>76.388,57</u>	<u>229.813,86</u>

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
En dólares de los Estados Unidos de Norte América

6. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2015 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Insumos de laboratorio	29.679,81	15.255,22
Insumos Medicos:	4.033,12	47.439,66
Insumos varios	1.508,50	1.086,43
	<u>35.221,43</u>	<u>63.781,31</u>

7. Instalaciones, equipos y muebles

Al 31 de diciembre del 2015, un resumen de la cuenta fue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Muebles y mobiliario	11.916,48	11.916,49
Equipos de computación	13.372,71	13.372,71
Equipos de oficina	7.542,44	7.542,44
Vehiculos	0,00	47.946,04
	<u>32.831,64</u>	<u>80.777,68</u>
Depreciacion acumulada	<u>-26.839,45</u>	<u>-70.962,07</u>
	<u>5.992,19</u>	<u>9.815,61</u>

8. Impuestos corrientes

10.1 Situación tributaria

La facultad fiscalizadora del Servicio de Rentas Internas (SRI) está vigente por los últimos tres ejercicios económicos. La Administración considera que de existir revisiones, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

10.2 Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2015, un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2015</u>
Crédito tributario IVA	400,49
Crédito tributario renta	<u>1.378,71</u>
	<u>1.779,20</u>

El Impuesto al Valor Agregado corresponde al crédito tributario originado por el IVA pagado a proveedores en compra de bienes y servicios que mensualmente se compensan con el IVA cobrado en ventas.

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2015

En dólares de los Estados Unidos de Norte América

Las retenciones en la fuente corresponden a las retenciones que efectúan los clientes a las ventas realizadas durante el año, que se acumulan hasta fin de año para compensarlo con el impuesto a la renta causado.

10.3 Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2015 un resumen de la cuenta fue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
IVA Ventas	0,00	4.461,70
Retenciones del IVA	82,45	0,00
Retenciones de Impuesto a la Renta	178,82	1.125,54
	<u>261,27</u>	<u>5.587,24</u>

10.4 Tasa de impuesto a la renta.- La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% (23% en 2012). Dicha tasa se reduce al 12% (13% en 2012) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

10.5 Anticipo del impuesto a la renta.- Las compañías están obligadas a determinar un anticipo del impuesto sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión reconoce ciertos beneficios tributarios en ciertas inversiones y gastos efectivamente realizada en nuevas inversiones.

10.6 Reformas tributarias

En diciembre del 2014 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2015.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre del 2015

En dólares de los Estados Unidos de Norte América

- Extensión a 10 años del periodo de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se estableció una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

9. Cuentas por pagar relacionadas

Al 31 de diciembre del 2015 la cuenta por pagar incluye una deuda con Sandra Vega Urgilés - Megalab por US.\$ 9.669,03 por compra de inventarios para la venta, con vencimiento no corriente y no generan intereses.

10. Capital social

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social está constituido por ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

11. Ingresos

Al 31 de diciembre del 2015, la composición de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Venta de equipos, insumos y otros	408.686,44	955.993,12
Venta de activos fijos	7.142,86	0,00
	<u>415.829,30</u>	<u>955.993,12</u>

CARLOS ESTRADA CARESTRADA S.A.

Notas a los estados financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2015
En dólares de los Estados Unidos de Norte América

12. Costo de venta

Al 31 de diciembre del 2015, la composición de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
COSTO INSUMOS MEDICOS	98.018,31	253.718,01
COSTO PROD. LABORATORIO	177.345,54	361.338,27
COSTO PROD. ODONTOLOGICOS	17.811,50	20.959,83
COSTO PROD. RAYOS X	10.359,79	32.381,66
COSTO OTROS	4.609,51	38.737,92
	<u>308.144,75</u>	<u>707.135,69</u>

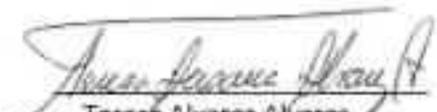
13. Gastos de Administrativos, de Operación y Ventas

Al 31 de diciembre del 2015, la composición de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
GASTOS DE VENTAS	83.903,45	116.128,68
GASTOS ADMINISTRATIVOS	13.870,25	29.326,57
GASTOS FINANCIEROS	26,22	1.645,50
	<u>97.799,92</u>	<u>147.100,75</u>

14. Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2015 y a la fecha de la emisión de este informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.


Teresa Alvarez Alvarez
Gerente General


Judith Méndez Mera
Contador General